

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10149 *D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el 13 de octubre de 2015, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 11.253 euros, mediante la amortización de 7.050 acciones de la clase A), las números 18.151 a 24.200 y 55.298 a 56.297, todos inclusive, y 4.203 acciones de la clase B), las números 56.298 a 60.500, ambos inclusive, con la finalidad de devolver aportaciones al accionista D. Guillermo Díaz Falo por importe de 108.929,04 euros.

Se deja constancia de que el acuerdo se adoptó con el voto a favor de todos los accionistas, y con el expreso consentimiento individual de cada uno de ellos, habiéndose llevado a cabo las votaciones separadas exigidas por ley.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 55.969 euros, dividido en 55.969 acciones nominativas, de un euro (1 euro) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 55.969, ambos inclusive.

La ejecución de la reducción de capital fue simultánea a la adopción del acuerdo.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 14 de octubre de 2015.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Anna Campos Fonollà.

ID: A150046294-1